

## FE DE ERRATAS

El día 27 de octubre de 2022 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto simplificado sumario del expediente 2022-002-106 correspondiente a la contratación del **Servicio de reparación de la red de colectores de saneamiento en zona piscina del Hospital Mutua Montañesa.**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

### **En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares**

#### **En su ANEXO I, apartado 14**

##### **Donde se lee:**

#### **14. PÓLIZAS DE SEGUROS.**

**Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de cien mil euros (300.000 €) por siniestro.**

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos que proceda.

##### **Debe leerse:**

#### **14. PÓLIZAS DE SEGUROS.**

**Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de *trescientos* mil euros (300.000 €) por siniestro.**

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos que proceda.

Santander, a 31 de octubre de 2022

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa